

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 078 308**

(21) Número de solicitud: 201200883

(51) Int. Cl.:

A47J 47/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

02.10.2012

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

26.12.2012

(71) Solicitantes:

Julia ARAQUE RODRIGUEZ (100.0%)
Plaza de Pontevedra nº 7
28942 Fuenlabrada, Madrid, ES

(72) Inventor/es:

ARAQUE RODRIGUEZ, Julia

(74) Agente/Representante:

GARDE PINAR, Francisco De Paula

(54) Título: **Barreño adaptable**

ES 1 078 308 U

DESCRIPCIÓN

BARREÑO ADAPTABLE

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente memoria descriptiva se refiere a
10 un Modelo de Utilidad relativo a un barreño
adaptable o también conocido como balde, y cuya
evidente finalidad es la de dar un servicios útil,
cómodo y seguro con la disposición de las pinzas
para colgar ropa a la mano y la comodidad de
15 tenerlo a la altura más conveniente de forma limpia
y evitando las colocaciones inseguras, todo ello
mediante un sistema sencillo en su montaje y
manipulado, simplificando el trabajo de llevarlo en
la mano, así como económico en su elaboración, que
20 permite obtener un resultado mucho más eficaz,
seguro, perfecto y duradero en su utilización.

CAMPO DE LA INVENCION

25 Esta invención tiene su aplicación dentro de
la industria de fabricación de complementos o
enseres para el hogar y de forma especial ha sido
utilizado para lavar en ellos la loza u otros
utensilios de menaje para el hogar, siendo en la
30 actualidad más usado para transportar la ropa desde
la lavadora al tendedero.

35

DESCRIPCION DE LA INVENCION

5

El barreño adaptable que la invención propone, constituye por sí solo una evidente solución para la problemática existente en la actualidad en esta materia, al permitir transportar con mayor comodidad y estabilidad todo los objetos de menaje o simplemente la ropa desde la lavadora al tendedero o desde el mismo a cualquier otro sitio de la casa, siendo un elemento que se coloca y manipula de forma simple con un montaje o anclaje sencillo y seguro, con un resultado calibrado, exacto y seguro, y una muy simple manipulación para la situación de altura deseada en cada momento, sin variaciones en los posteriores resultados para los que están destinados, y todo ello a partir de un producto sencillo y económico.

Es de todos conocido el problema actual, derivado de transportar o desplazar de un lugar a otro del hogar, la ropa mojada para tender, o los utensilios de menaje para guardar o lavar, que en la mayoría de los casos, son difíciles de coger o sujetar, ya que suele ser a pulso sin apoyo alguno, a no ser la propia cadera, siendo una imagen habitual y cotidiana, así como de lo más incómoda, ya que hay que buscar lugares estratégicos para su ubicación y para poder manipular o coger todo lo de su interior o de su entorno como son las pinzas en el caso de ir a tender la ropa.

35

Los sistemas utilizado habitualmente y principalmente para transportar de un sitio a otro utensilios de cocina o ropa, son simples barreños o baldes de diferentes tamaños y capacidades, así como en el caso del uso de las pinzas de colgar ropa, que por regla general suelen estar recogidas en una cajón, caja y en muchos casos se portan sobre la ropa que se transporta en el barreño o balde para ser tendida, ante esta situación, se puede uno imaginar las incomodidades y equilibrios que en muchos caso se deben hacer, para mantener cerca el recipiente con la ropa en el caso de ir a tenderla y con las pinzas a mano para colgar en la cuerda, llegando al punto de estar en tensión en sitios estrechos o de difícil acceso.

Toda la problemática citada se resuelve satisfactoriamente con el sistema que se preconiza, el cual consiste en un barreño que porta de forma plegada bajo la base del mismo, sendos tubulares practicables de forma telescópica a modo de patas independientes o de tijera dos a dos para la sujeción y en cuyos extremos se sitúan unos rodamientos o ruedas convencionales para su desplazamiento, dando varias alternativas en la altura que cada uno necesite tener para su manipulado o uso y no solo tener la libertad de trasladar el barreño o balde de un sitio a otro con total comodidad, si no también para no tener que buscar alternativas de situación para el barreño y tenerlo a la altura y lugar que sea necesario y cómodo con desplazamiento liberado, siendo ergonómico en su contorno de tal forma que permita la colocación o sujeción de un cajón anexo para las

5 pinzas de tender la ropa o en su defecto, para tener los cubierto separados de la loza en el caso de estar lavando o fregando los utensilios de cocina.

10 En el caso del recipiente anexo, portador de utensilios de cocina o portador de las pinzas puede ser independiente y tener la posibilidad de ser anclado al perímetro externo superior del barreño o balde, así como en el caso concreto de las pinzas, poseer un contorno perimetral y ergonómico adaptado para el posicionamiento de todas y cada una de ellas de forma independiente con fácil y cómoda actuación.

15 DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25 La figura número 1.- Muestra una vista en alzado del barreño con el posicionamiento del cajón anexo.

30 La figura número 2.- Muestra una vista en perfil del barreño de patas independientes con la forma perimetral del exterior y la situación de las pinzas.

5 La figura número 3.- Muestra una vista en perfil del barreño con patas en tijera y pinzas y porta pinzas en su contorno.

10 La figura número 4.- Muestra una vista en planta inferior del barreño con las patas plegadas de forma independiente.

15 La figura número 5.- Muestra una vista en planta inferior del barreño con las patas plegadas de forma de tijera.

15 REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A la vista de la figura representada, puede observarse que se trata de un barreño de forma circular (1), con un cajón independiente (2) para las pinzas (3) con dos anclajes (4) en sus extremos, para sujeción al borde perimetral (5) del barreño (1), dicho borde (5) se abre y desciende en vertical (6) para terminar de forma curvo cóncava (7) para facilitar la sujeción de las pinzas (3). En la parte 25 inferior del barreño (1), para permitir su elevación y posicionamiento a una altura adecuada, posee unos soportes tubulares y telescopicos (8), plegables en la base (9), así como ser sustituidos por unos soportes (10) plegables en forma de tijera, en ambos 30 casos, todos los soportes poseen sendos rodamientos (11) en su extremos inferior para su movilidad.

5 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier experto en la
materia comprenda el alcance de la invención y
las ventajas que de la misma se derivan.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de
los elementos serán susceptibles de variación,
siempre y cuando ello no suponga una alteración a
la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha descrito esta
memoria deberán ser tomados siempre con carácter
amplio y no limitativo.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

5

1.- Barreño adaptable, caracterizado por poseer un cajón independiente anclado a su contorno.

10

2.- Barreño adaptable, según la primera reivindicación, caracterizado por contar con el perímetro exterior de forma curvo cóncava.

15

3.- Barreño adaptable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por contar con cuatro tubulares telescópicos y plegados en su base inferior.

20

4.- Barreño adaptable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por contar en su base inferior con unos soportes plegables en forma de tijera.

25

5.- Barreño adaptable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por contar con rodamientos en los extremos inferiores de los 30 soportes.

35

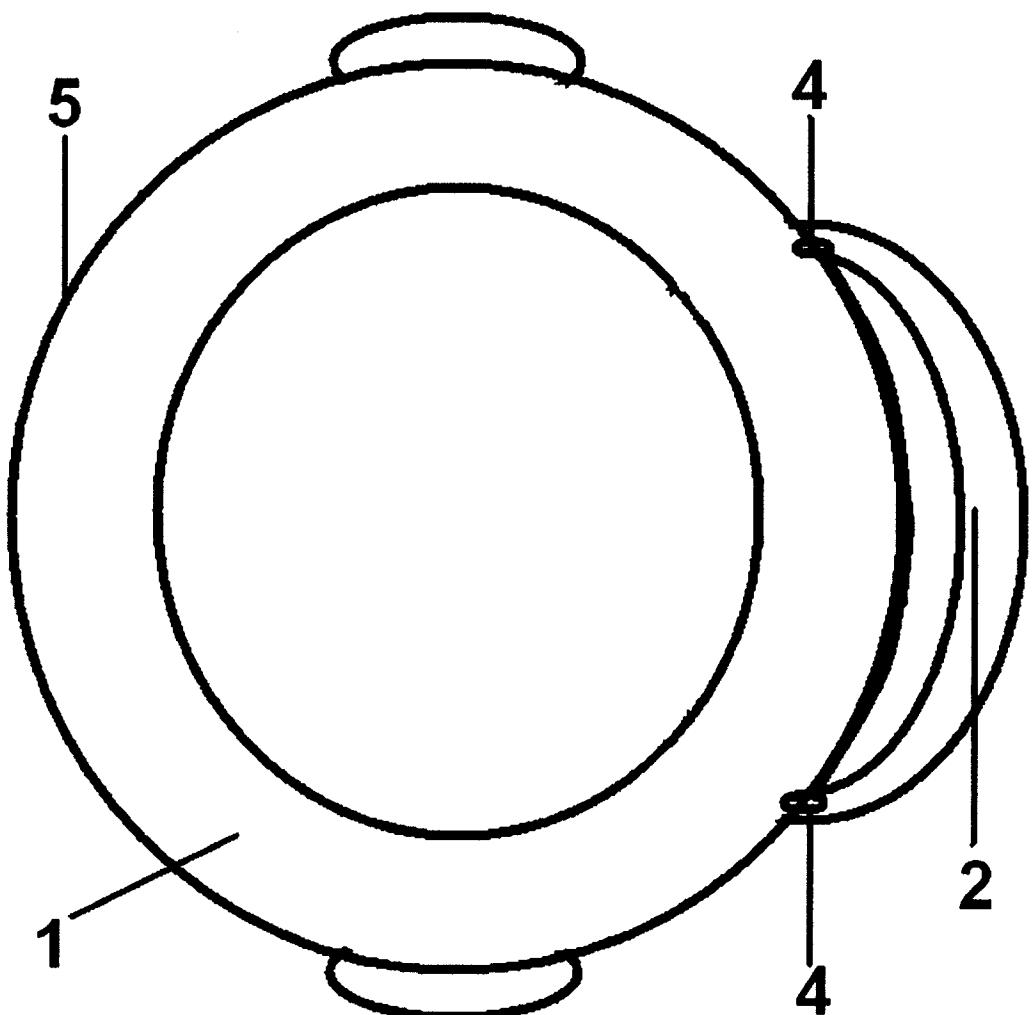


FIG. 1

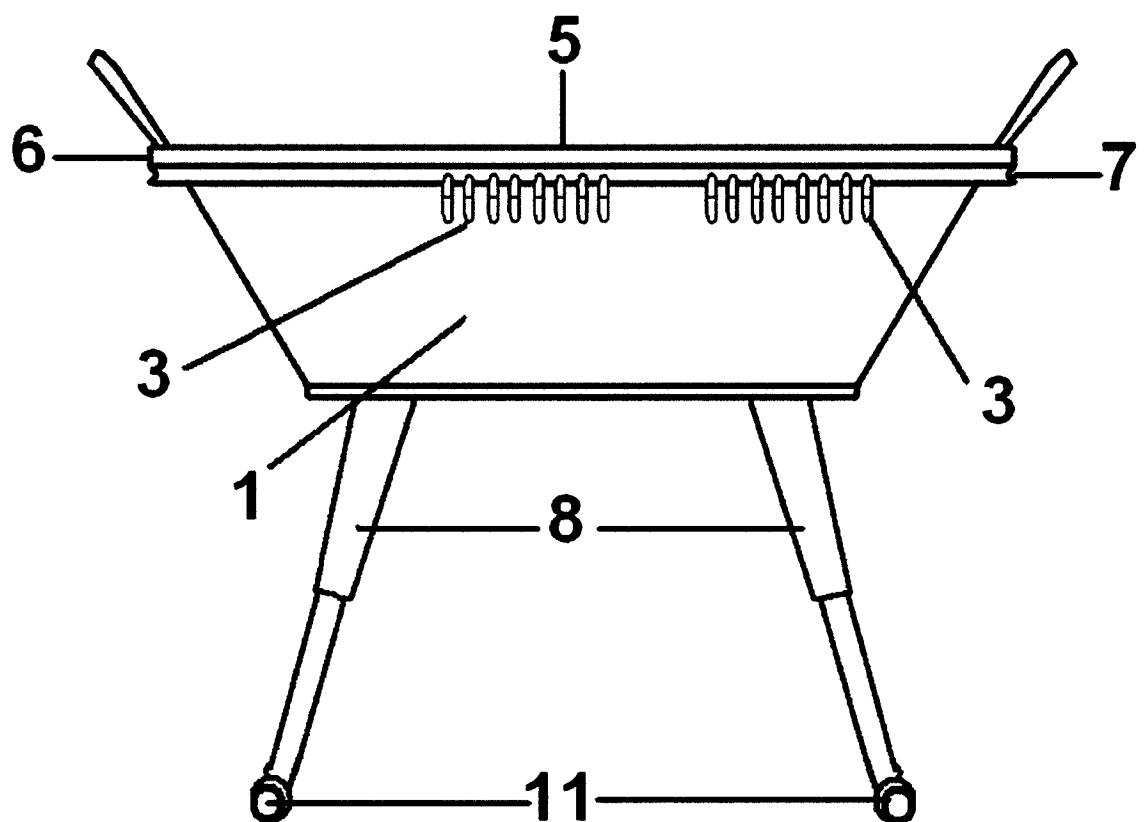


FIG. 2

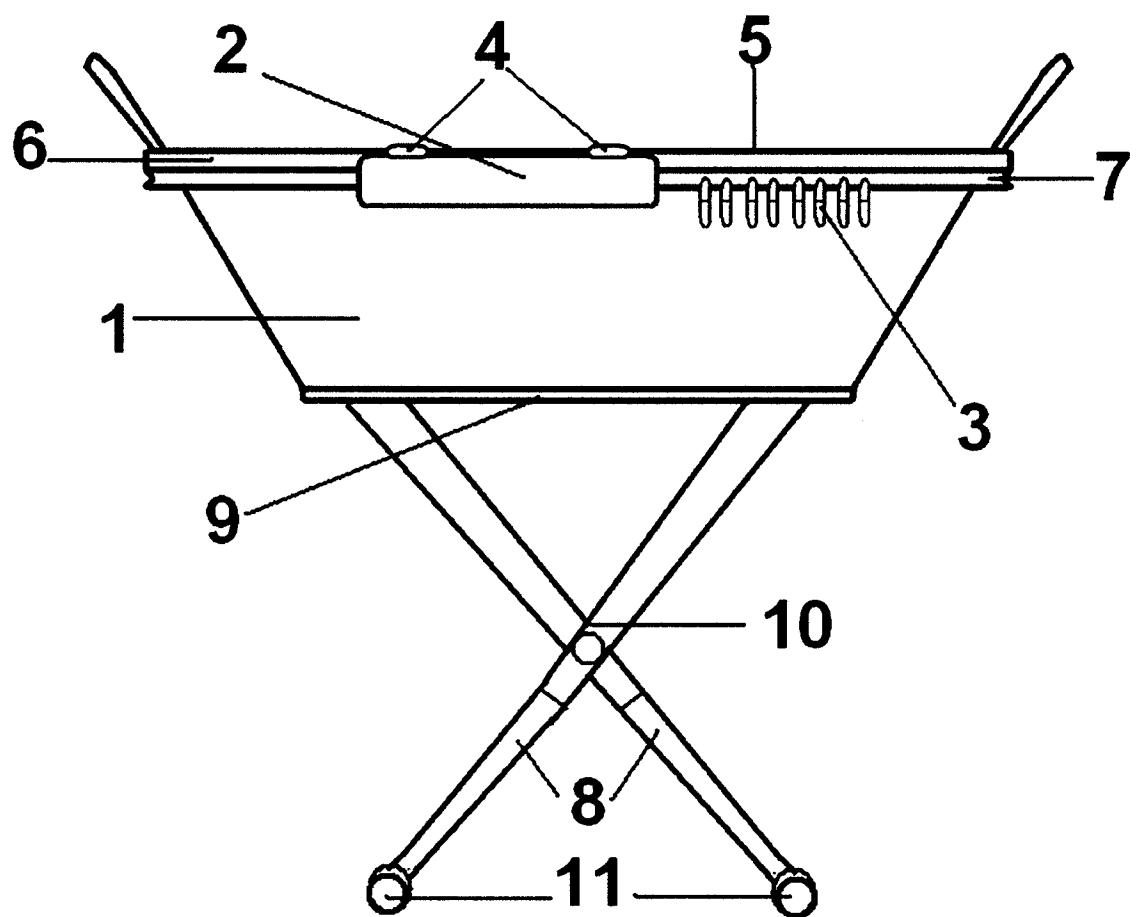


FIG. 3

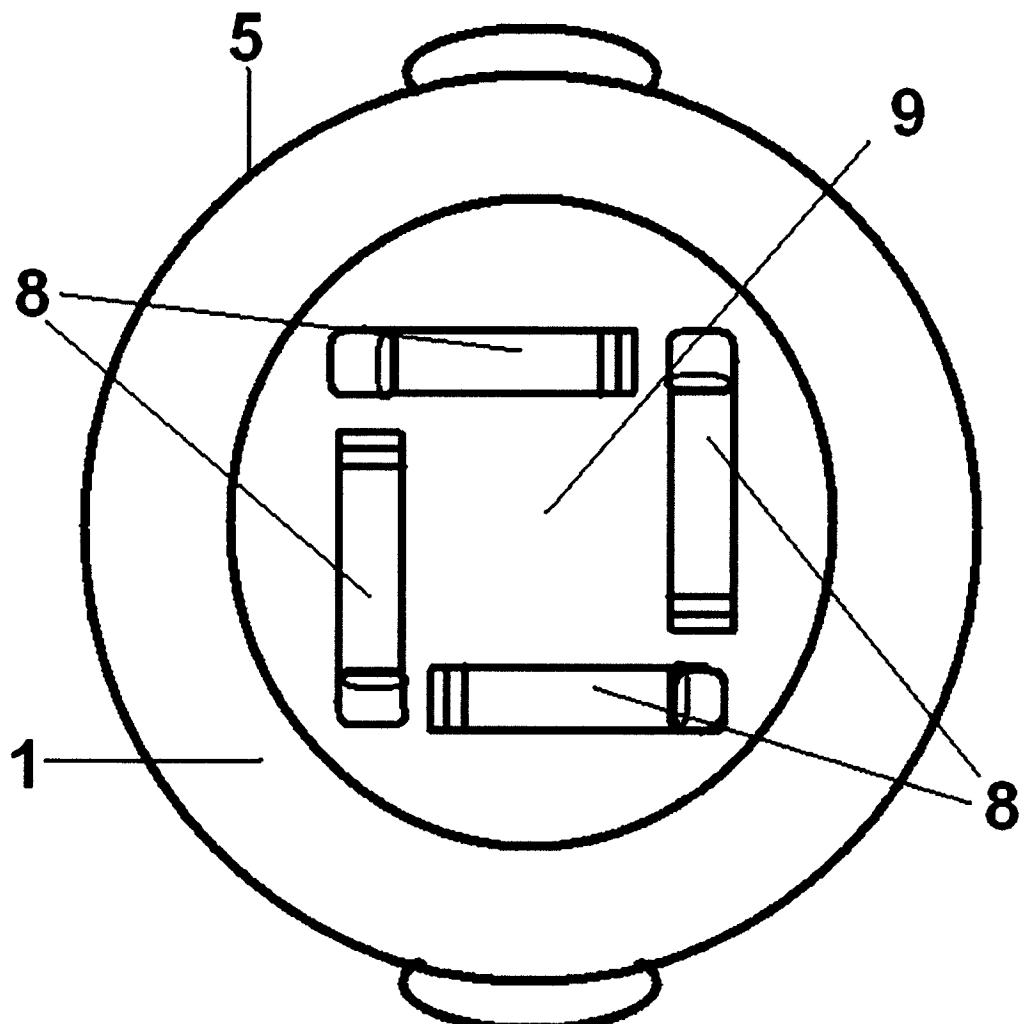


FIG. 4

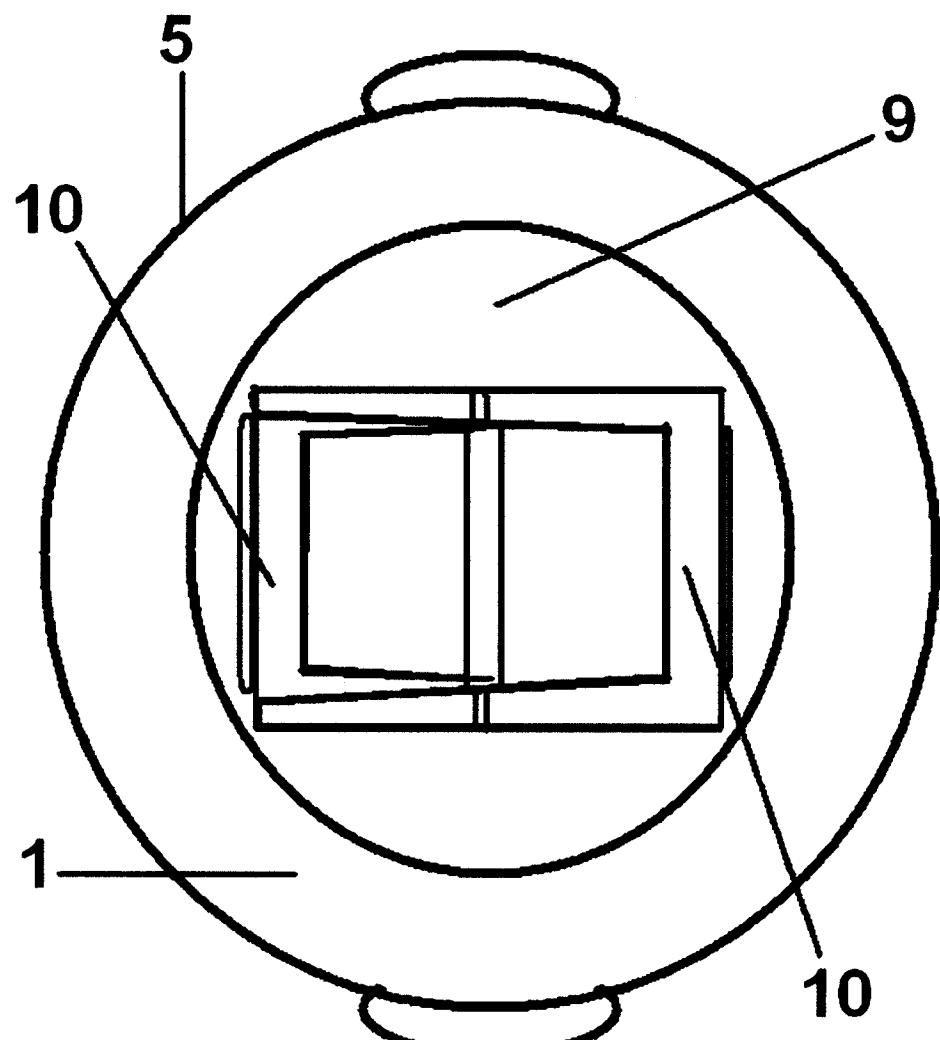


FIG. 5